

nidad aprobada. Acto seguido por orden del Alcalde para el infrascrito Secretario a dar lectura de una circular del gobernador Civil inserta en el N.º 293 del Boletín Oficial que trata de un nuevo régimen de policía a que deben sujetarse los extranjeros que residan en España. Se acordó darle la publicidad que el Excmo. C. Gobernador encarezca y cumplimentarla en todas sus partes si se presenta ocasión.

Sece a continuación un oficio de de la Agencia ejecutiva de Hda de la Zona de Sabadell en el que se anuncia que el día 20 del actual se personará el agente en este pueblo a trabar embargos a deudores a la Hacienda mediante el apoyo que esta Alcaldía viene obligada a prestarle, apoyo que el Ayuntamiento acuerda no haber lugar a denegar pero que se hagan todas las gestiones cerca de dicho agente para que demore los procedimientos y retarde cuanto pueda el espectáculo de los embargos que tan triste impresión causa en un Ayuntamiento celoso de la tranquilidad de sus administrados.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión y firman todos conmigo que certifico

*Juan Miguel Pibernat* El Alcalde-presidente

*Quirico Girabau*

*Joaquín Vinyet*

*Antonio Vico*

*José M. M. M.*

En las Casas Consistoriales de este pueblo a diez y siete de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres. Remitidos que fueron los d. l. del Ayuntamiento que al margen figuran, previa convocatoria al efecto, el Sr. Presidente expuso la conveniencia de organizar de una manera definitiva el registro de carros de este término, adaptándolo a las disposiciones que sobre la materia sean vigentes, acordando la Corporación estudiar el asunto en posteriores sesiones, y adoptar la fórmula que mas convenga previo un detenido estudio del asunto.

A indicación del Sr. Alcalde el Cuerpo Municipal se ocupa de los preliminares para el próximo apéndice al amillaramiento del corriente ejercicio encargando al Secretario infrascrito active dichos trabajos pa-

que dicho servicio se cumpla con la oportunidad reglamentaria. Y no habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesion, firmando todos los circunstantes la presente: certifico

El Alcalde-presidente

*Franco Vila*

*José Casabianca*

*Joaquín Vergara*

*Bosé Lleona*

*Guillermo Girabau*

*Antonio Vico*

En el Quirico de Barrasa a veintiocho de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres. Reunidos los d. s. del Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la Presidencia del d. s. Alcalde se lee y aprueba el acta anterior, pasando este a dar cuenta de una comunicacion del q. n. o. Civil en la que se piden datos acerca la exactitud e importancia de los perjuicios ocasionados por el pedrisco descargado en el pueblo de Berdunola el dia 24 de Julio ultimo. Debatiendo este asunto con detencion, se acuerda manifestar al Excmo. Sr. Gobernador que se ignora con fijeza los caracteres que en dicho pueblo pudo revestir la tormenta y la cuantia de los perjuicios materiales que pudo ocasionar, pero entiende este Cabildo que son muchos los pueblos que sintieron sus efectos, sin haber apurado otro medio para su consuelo, que la resignacion. Tratado lo cual el d. s. Presidente levanta la sesion y firman la presente todos los d. s. reunidos de que certifico.

*Franco Vila*

*Bosé Lleona*

El Alcalde-presidente

*José Casabianca*

*Miguel Pibernat*

*Joaquín Vergara*

*Guillermo Girabau*

*Antonio Vico*

En el Quirico de Barrasa a treintiocho de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres. Reunidos los d. s. del Ayuntamiento bajo la Presidencia del d. s. Alcalde se aprueba la anterior y a propuesta de este se acuerda autorizar a D. Francisco Subirachs Apoderado del Ayuntamiento en la Capital, para percibir en nombre de esta Corporacion, de la Intervencion de Hacienda el importe de los recargos municipales sobre las contribuciones territorial e industrial correspondientes al 1.º y 2.º trimestres del actual ejercicio. No habiendo otro asunto que ventilar el d. s. Presidente levanta la sesion cuya acta firman conmigo que certifico.

El Alcalde-presidente.

*Franco Vila*

*José Casabianca*

*Bosé Lleona*

*Joaquín Vergara*

*Miguel Pibernat*

*Guillermo Girabau*

*Antonio Vico*